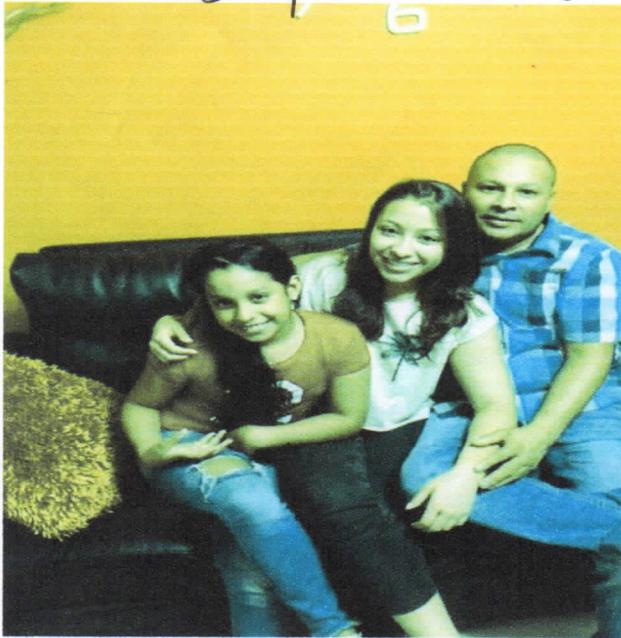


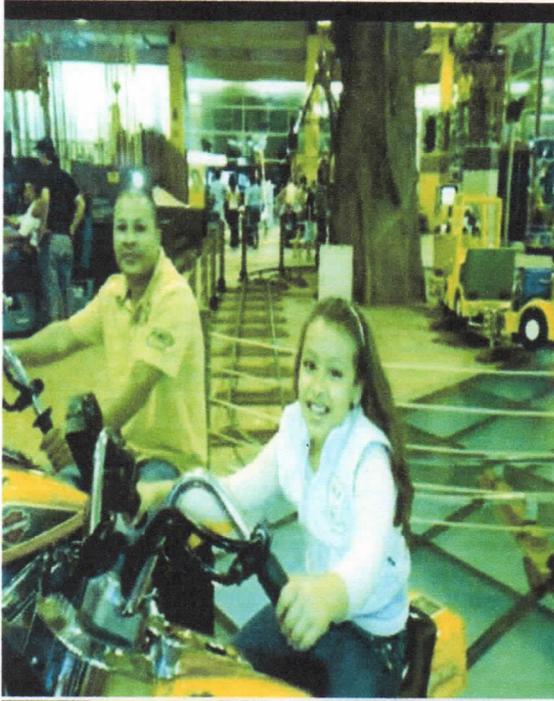
2 septembre 2018



6 enero 2019



24 novembre 2018



10:55



< Estefania 🧑🏻🧑🏻❤️👤 Pa... 📺 📞

Hola, como estás? 8:33 p. m.

Pa necesito unos materiales para el lunes, voy a coger de la plata que me diste el domingo 8:34 p. m.

jue, 28 de feb.

Hola mami qué más cómo estás besos te amo 🥰🥰🥰🥰 6:02 p. m. ✓

Hola, bien y tú? 6:15 p. m.

Mami feliz noche 🌙 y 🌙 3:29 p. m. ✓

mar, 13 de ago.

Estefanía
Para que me regale el numero de cuenta a nombre Suyo para consignarle gracias 10:37 a. m. ✓

🗑 Este mensaje fue eliminado.

11:00 a. m.

miércoles

Estefanía para que me regales el numero de tú cuenta de ahorros 7:35 a. m. ✓





ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Indicativo Serial 0 5091718



Datos de la oficina de registro:

Clase de oficina: Registraduría Notaría 10 Consulado Corregimiento Insp. de Policía Código 7 5 0 0

Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN

Datos del matrimonio

Lugar de celebración: Pais - Departamento - Municipio

COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN

Fecha de celebración: Año 2 0 0 5 Mes A B R Día 2 3 Clase de matrimonio Civil Religioso

Documento que acredita el matrimonio

Tipo de documento: Acta religiosa Escritura de protocolización Número: Notaría, juzgado, parroquia, etc. QUINOTANIA REINA DE LOS ANGELES.

Datos del contrayente

Apellidos y nombres completos: PATIÑO MONSALVE NELSON ENRIQUE --

Documento de identificación (Clase y número): CC# 98.570.229 ENVIGADO(ANT)

Datos de la contrayente

Apellidos y nombres completos: CASTAÑO GONZALEZ MONICA ANDREA --

Documento de identificación (Clase y número): CC# 43.620.731 MEDELLIN

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos: CASTANO GONZALEZ BEATRIZ ELENA --

Documento de identificación (Clase y número): CC# 43.549.009 MEDELLIN (ANT)

Firma: *Beatriz Elena Castano Gonzalez*

Fecha de inscripción: Año 2 0 0 6 Mes A G O Día 1 5

Nombre y firma del denunciante que autoriza: *Berta Ruiz Ruiz*

10 BERTA RUIZ RUIZ ENCARGADA NOTARIA DÉCIMA DE MEDELLIN

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Lugar otorgamiento de la escritura	No. Notaria	No. Escritura	Fecha de otorgamiento de la escritura
			Año Mes Día

HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO

Nombres y apellidos completos	Identificación (Clase y número)	Indicativo serial de nacimiento

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

NUIP 1.011.400.442

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 40927387

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número 08 Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código A 1 L

Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
NOTARIA 9 MEDELLIN - COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN

Datos del inscrito

Primer Apellido PATIÑO Segundo Apellido CASTAÑO
Nombre(s) JULIANA
Fecha de nacimiento Año 2009 Mes MAY Día 31 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo Sanguineo 0 Factor RH POSITIVO
Lugar de nacimiento (Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO Numero certificado de nacido vivo 51793416-4

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos CASTAÑO GONZALEZ MONICA ANDREA
Documento de identificación (Clase y número) CC 43.620.731 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos PATIÑO MONSALVE NELSON ENRIQUE
Documento de identificación (Clase y número) CC 98.570.229 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos PATIÑO MONSALVE NELSON ENRIQUE
Documento de identificación (Clase y número) CC 98.570.229 Firma Nelson Enrique Patiño

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número)
Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número)
Firma

Fecha de inscripción

Año 2009 Mes JUN Día 09

Nombre y firma del funcionario que autoriza

MAURICIO LONDONO CARDONA
Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y Firma

ESPACIO PARA NOTAS

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

EL NOTARIO NOVENO (9) DE MEDELLIN

Hace constar, que esta fotocopia es auténtica, tomada del original que reposa en el archivo de registro civil de esta notaría y se expide conforme a los Artículos 114 y 115 del Decreto Ley 1260 de 1.970, a solicitud del interesado a los (23 días del mes de JUNIO de 2016. LAS COPIAS DE REGISTRO CIVIL NO TIENEN FECHA DE VENCIMIENTO ART. (2do.) DECRETO 2189 DE 1.983. A SOLICITUD DE CASTAÑO GONZALEZ MONICA ANDREA CC. 43620731

Notario 9 del Circulo de Medellín
"se expide el presente certificado a solicitud del interesado para demostrar parentesco"

MAURICIO LONDOÑO CARDONA
NOTARIO NOVENO
www.notaria9med



OTRO EJEMPLAR DEL ORIGINAL EN LA ABRAJ LAMBURO

Formulario de registro con campos para datos personales, identificación, y detalles de la solicitud. Incluye una sección para el notario y un espacio para notas.

CARTA ANTIOQUIA MEDELLIN	
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	
CC 43.620.731	COLOMBIA
CASTAÑO GONZALEZ MONICA ANDREA	
CC 88.570.238	COLOMBIA
BATIRO MONSALVE NELSON ENRIQUE	
CC 88.570.238	COLOMBIA
MAURICIO LONDOÑO CARDONA	
CC 43.620.731	COLOMBIA
NOTARIO NOVENO	
www.notaria9med	
ESPACIO PARA NOTAS	

Medellín, 02 de julio de 2021

Señores

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE ORALIAD

Cr 52 42 73

Medellín

Asunto: Certificado SIETE A

En mi calidad de Contadora Pública me permito informarle que la empresa SIETE A SAS con NIT: 900.790.866 ha iniciado proceso de disolución y liquidación de la empresa por decisión de los socios, esta determinación se debe a una onerosa sanción impuesta por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Dicha situación ha llevado a la Empresa SIETE A S.A.S a una condición de iliquidez, pues el acuerdo de pago con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN es tan solo de 12 meses.

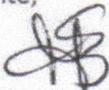
Los recursos generados hasta la fecha se han dedicado al pago de las liquidaciones laborales de los trabajadores.

En su orden legal se atenderán los compromisos con proveedores, Acreedores y finalmente los recursos restantes serán distribuidos a los socios, como lo establece la ley.

Una vez atendidos los compromisos legales realizaremos el protocolo de liquidación ante la Cámara de Comercio y el cierre definitivo de dicha empresa el cual consideramos que se estará realizando a aproximadamente en 12 meses, una vez cancelado el acuerdo de pago pago con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y de esta manera obtener el paz y salvo para dicho trámite de cierre de la empresa.

Cualquier información adicional con gusto estaremos atentos a suministrarla.

Cordialmente,



MARIA ADELAIDA GARCIA BERMUDEZ.

Contadora Pública



Medellín, 3 de mayo de 2021

Señor
JHONATAN ALBERTO LARA RAVE
CC.1.128.431.693
Ciudad

Según lo conversado a finales del mes de abril y luego de notificarle la situación de la empresa, hemos llegado a un mutuo acuerdo de finalizar el contrato laboral que se tiene con usted desde hace aproximadamente 5 años, por razones ya conocidas en reunión formalizada, en este momento la empresa no cuenta con los recursos para liquidar la indemnización a que tiene derecho, es por ello que estamos firmando esta carta donde usted acepta que la empresa lo que le puede pagar por ahora es su liquidación definitiva sin indemnización a lo cual usted ha aceptado, por lo anterior solicitamos que nos pase la carta de renuncia.

No obstante la empresa debe cerrar iniciando proceso de disolución y liquidación por motivo ya conocidos en forma verbal. Por tal situación se solicita de manera prudente que el día 2 de junio de 2021, haga entrega de su puesto y elementos brindados para el desarrollo de sus labores.

Sea la ocasión para agradecerle por el tiempo en el que se desempeñó como empleado de la empresa SIETE A S.A.S, en donde por más de 5 años fue un excelente trabajador.

Nuevamente reiteramos nuestro agradecimiento por la prestación de sus labores y por ser parte de nuestra historia y desarrollo como empresa y le expresamos la más sincera voluntad de efectuar el pago de todo lo generado y adeudado hasta la fecha de terminación; cuya liquidación se le estará en la medida que los recursos lo permitan.

Atentamente,



SIETE A S.A.S
Nit. 900.790.866-4

Nelson Patiño Monsalve
Representante Legal

Atentamente,

Jhonatan LARA
JHONATAN ALBERTO LARA RAVE
CC.1.128.431.693

Medellín, 3 de mayo de 2021

Señor
JORGE ARMANDO ZAPATA LOPEZ
CC.71.389.169
Ciudad

Según lo conversado a finales del mes de abril y luego de notificarle la situación de la empresa, hemos llegado a un mutuo acuerdo de finalizar el contrato laboral que se tiene con usted desde hace aproximadamente 7 años, por razones ya conocidas en reunión formalizada, en este momento la empresa no cuenta con los recursos para liquidar la indemnización a que tiene derecho, es por ello que estamos firmando esta carta donde usted acepta que la empresa lo que le puede pagar por ahora es su liquidación definitiva sin indemnización a lo cual usted ha aceptado, por lo anterior solicitamos que nos pase la carta de renuncia.

No obstante la empresa debe cerrar iniciando proceso de disolución y liquidación por motivo ya conocidos en forma verbal. Por tal situación se solicita de manera prudente que el día 2 de junio de 2021, haga entrega de su puesto y elementos brindados para el desarrollo de sus labores.

Sea la ocasión para agradecerle por el tiempo en el que se desempeñó como empleado de la empresa SIETE A S.A.S, en donde por más de 7 años fue un excelente trabajador.

Nuevamente reiteramos nuestro agradecimiento por la prestación de sus labores y por ser parte de nuestra historia y desarrollo como empresa y le expresamos la más sincera voluntad de efectuar el pago de todo lo generado y adeudado hasta la fecha de terminación; cuya liquidación se le estará en la medida que los recursos lo permitan.

Atentamente,



Nelson Patiño Monsalve
Representante Legal

SIETE A S.A.S.
Nit. 900.790.866-4

Atentamente,
Jorge A. Zapata Lopez
JORGE ARMANDO ZAPATA LÓPEZ
CC.71.389.169

SEÑOR(A):
NELSON ENRIQUE PATIÑO MONSALVE
CR 85 78B 11
ROBLEDO EL DIAM
MEDELLIN ANTIOQUIA

Cambiamos de imagen, pero tu clave y usuario siguen siendo los mismos.
No te pediremos los datos por ningún medio.



Si como consecuencia del COVID19 el Banco te aplazó el pago de algunas cuotas, ten presente que, cualquier abono extra que realices terminado el período de aplazamiento, cubrirá las cuotas aplazadas en su orden de antigüedad y si quedare un excedente será abonado a capital.

Fecha de Pago	Fecha en que se generó el extracto	Valor a Pagar	Saldo a la fecha en que se generó el extracto
2021/06/27	2021/05/31	\$ 564,125.79	\$ 28,128,517.75

Información General

Número de crédito	10990267523	Plan:	CUOTA CONSTANTE EN PESOS-VIVDA VIS
Tasa interés pactada	13.75% EA	Valor desembolso	\$ 41,454,000.00
Tasa interés cobrada	13.75% EA	Fecha de desembolso	2012/07/27
Tasa interés subsidiada	0.00% EA	Plazo total en meses	183
Tasa interés mora pactada	20.63% EA		
Tasa interés mora cobrada	0.00% EA		
*EA: Efectiva Anual			

Información Próximo Pago

Nro. cuota a cancelar	104	Nro. cuotas vencidas	000
Nro. cuotas pendientes para pago total	077	Valor cuotas vencidas	\$ 0.00
Valor de la cuota sin seguros y sin comisiones	\$ 523,203.79	Interés de mora	\$ 0.00
*Valor seguro vida	\$ 18,584.00	Valor cuota sin subsidio Gobierno	\$ 0.00
*Valor seguro incendio	\$ 6,854.00	Valor subsidio Gobierno	\$ 0.00
*Valor seguro terremoto	\$ 7,426.00	Valor cuota con subsidio	\$ 0.00
Valor comisiones	\$ 8,058.00		

* Dentro de los anteriores valores se incluye por Seguro de Vida costo del recaudo \$16.283 + IVA. Comisión del Corredor (1.2% valor prima). Por Incendio más Terremoto, costo del recaudo: \$16.283 + IVA. Comisión del Corredor (1.2% valor prima antes de IVA).

Movimientos Último Periodo

Fecha aplicación	Descripción	Capital	Intereses		Seguros			Otros Cargos	Total
			Corriente	Mora	Vida	Incendio	Terremoto		
2021/05/27	Pago Cuota	0.00	0.00	0.00	18,584.00	6,854.00	7,426.00	8,058.00	40,922.00
2021/05/27	Pago Cuota	227,051.92	296,151.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	523,203.79

Observaciones

Nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Medellín 510 90 00, Bogotá 343 00 00, Barranquilla 361 88 88, Cali 554 05 05, Bucaramanga 697 25 25, Cartagena 693 44 00, Resto país: 01800 09 12345.

BANCOLOMBIA S.A. ESTABLECIMIENTO FINANCIERO

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NELSON ENRIQUE PATIÑO MONSALVE
CR 85 78B 11
MEDELLIN

OBLIGACIÓN N°: 5800082423
IDENTIFICACIÓN: 98570229
FECHA DE PAGO: 7/02/2021
SUCURSAL: FLORIDA PARQUE

Cambiamos de imagen, pero tu clave y usuario siguen siendo los mismos.
No te pediremos los datos por ningún medio.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

NOTAS DE INTERÉS

ENTENDEMOS LA NECESIDAD DE CUBRIR TUS OBLIGACIONES, POR ESO CONTAMOS CON SOLUCIONES PARA CUMPLIR CON TUS PAGOS Y REDUCIR EL MONTO DE TUS CUOTAS. INGRESA A WWW.GRUPOBANCOLOMBIA.COM Y CONSULTA CON TU CEDULA. SI TIENES POLIZA DE DESEMPLEO CON CARDIF COMUNICATE CON LA LINEA DE WHATSAPP 3124168684

LÍNEA DE CRÉDITO PERSONAL TASA FIJA S.DESEMPLEO

CONCEPTO	ABONO ANTERIOR	CUOTA A PAGAR
ABONO A CAPITAL	65,674.00	66,630.00
INTERÉS CORRIENTE	39,746.00	38,790.00
INTERÉS MORA	.00	
SEGURO VIDA	5,040.00	5,040.00
OTROS CONCEPTOS	9,912.00	9,912.00
COMISIÓN FNG/FAG	.00	.00
IVA FNG/FAG	.00	.00
TOTAL	120,372.00	120,372.00

INFORMACIÓN DEL CRÉDITO	
FECHA DE DESEMBOLSO	4/02/2018
VALOR INICIAL	4,200,000.00
FECHA CORTE EXTRACTO	6/08/2021
FECHA ÚLTIMO PAGO	6/02/2021
SALDO DE CAPITAL	2,666,156.83
TASA DE INTERÉS E.A.	18.92
CUOTA NÚMERO	034
TASA MORA A LA FECHA	25.80
SALDO EN MORA CAPITAL	.00
N° DE CUOTAS EN MORA	0
MORA DESDE	

SALDO DE CRÉDITO
 FECHA EXTRACTO **2,686,295.83**

RECUERDE

EL VALOR COBRADO EN OTROS SEGUROS, CORRESPONDE AL SEGURO DE DESEMPLEO ADQUIRIDO AL MOMENTO DE TOMAR EL PRESTAMO.



Blanca Gloria Osorio Giraldo
Abogada U. de M.
Asuntos en Familia

Medellín, julio 01 de 2021

Doctora

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ 001 FAMILIA DEL CIRCUITO

MEDELLIN

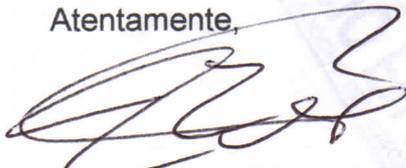
PROCESO : FIJACION CUOTA ALIMENTOS
DEMANDANTE: ESTEFANIA PATIÑO OSPINA
DEMANDADO: NELSON ENRIQUE PATIÑO MONSALVE
RADICADO: 05001311000120210024500
ASUNTO: PODER

NELSON ENRIQUE PATIÑO MONSALVE, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 98.570.229, actuando en nombre propio, manifiesto a usted que confiero poder Especial, amplio y suficiente a la Doctora **BLANCA GLORIA OSORIO GIRALDO**, abogada titulada mayor y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 43.497.486 y portadora de la T. P. 102.650 del C. S. de la J. para que en mi nombre y representación inicie y lleve hasta su culminación la Defensa Legal en el proceso de la referencia.

Mi apoderada queda igualmente facultada para contestar la respectiva demanda e interponer todos los medios necesarios para la defensa de mis intereses, así como transigir, conciliar, desistir, recibir, tachar de falso los documentos que estime necesario, sustituir, reasumir y las demás facultades propias del cargo encomendado.

Sírvase, por lo tanto, señor Juez, reconocerle personería a mi apoderada para actuar en los términos y con lo efectos del presente poder.

Atentamente,



NELSON ENRIQUE PATIÑO MONSALVE

C.C.98.570.229

Acepto el poder,



BLANCA GLORIA OSORIO GIRALDO

C.C. 43'497.486 de Medellín.

T. P. 102.650 del C. S de la J.

Blanca Gloria Osorio Giraldo
Abogada U. de M.
Asuntos en Familia

Medellin, julio 01 de 2021

NOTARIA VENTICHO DEL CIRCULO DE MEDELLIN
ESPACIO EN BLANCO



ASUNTO: PODER
RADICADO: 0500131100010024500
DEMANDADO: NELSON ENRIQUE PATIÑO MONSALVE
DEMANDANTE: ESTEFANÍA ROSA ESPINA
OCESO: PLACIDO ALVARO ALIMENTOS
JUEZ 001 FAMILIA DEL CI...
KATHERINE ANDREA...
Doctora

NELSON ENRIQUE PATIÑO MONSALVE, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 98.870.229, actuando en nombre propio manifiesto a usted que confiero poder Especial, amplio y suficiente a la Doctora BLANCA GLORIA OSORIO GIRALDO, apodada titulada mayor y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 43.497.486 y portadora de la T. P. 102.650 del C. 2 de la J. para que en mi nombre y representación inicie y lleve hasta su culminación la Defensa Legal en el proceso de la referencia.

MI PODERADA queda igualmente facultada para contestar la respectiva demanda e interponer todos los medios necesarios para la defensa de mis intereses, así como transigir, conciliar, desistirse, recibir, factar de falso los documentos que asume necesario, sustituir, asumir y las demás facultades propias del cargo encomendado.

Siwise, por lo tanto, señor Juez, reconozca persona a mi poderada para actuar en los términos de lo efectos del presente poder.

NOTARIA VENTICHO DEL CIRCULO DE MEDELLIN
ESPACIO EN BLANCO

Atentamente,
NELSON ENRIQUE PATIÑO MONSALVE
C.C. 98.870.229
Acepto el poder.

BLANCA GLORIA OSORIO GIRALDO
C.C. 43.497.486 de Medellín.
T. P. 102.650 del C. 2 de la J.



El cotejo de la huella se adelantó por solicitud expresa del usuario

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



3717681

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el dos (2) de julio de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Veintiocho (28) del Circuito de Medellín, compareció: NELSON ENRIQUE PATIÑO MONSALVE, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 98570229, presentó el documento dirigido a JUEZ 001 FAMILIA DEL CIRCUITO y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.



rnm037npgm46
02/07/2021 - 08:03:44



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



DELIA ALEJANDRA GALVIS GOMEZ

Notario Veintiocho (28) del Circuito de Medellín, Departamento de Antioquia - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: rnm037npgm46



El cotejo de la huella se adelantó por solicitud expresa del usuario

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



3717681

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el dos (2) de julio de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Veintiocho (28) del Circuito de Medellín, compareció: NELSON ENRIQUE PATIÑO MONSALVE, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 98570229, presentó el documento dirigido a JUEZ 001 FAMILIA DEL CIRCUITO y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.



rnm037npgm46
02/07/2021 - 08:03:44



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



DELIA ALEJANDRA GALVIS GOMEZ

Notario Veintiocho (28) del Circuito de Medellín, Departamento de Antioquia - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: rnm037npgm46